

LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES MANIFIESTA SU TOTAL APOYO Y ADHESIÓN A LA CARTA ENVIADA A BAN KI-MOON PARA QUE DESDE LA ONU SE CONDENE Y ERRADIQUE EL FEMINICIDIO

La Organización de Mujeres se ha adherido a la Carta firmada por otras tantas organizaciones de Latinoamérica, elaborada con motivo de la visita de Ban Ki-Moon a Guatemala entre el 15 y 17 de marzo.

La citada carta, se dirige al Secretario General de Naciones Unidas y en ella se explica la realidad que las mujeres están padeciendo especialmente en el *triángulo norte* (El Salvador, Guatemala y Honduras). Así mismo se hace llegar esta situación al Consejo de Seguridad, al Consejo Económico y Social, a la Corte Internacional de Justicia y a la directora ejecutiva de ONU mujer.

La realidad que se nos relata en la carta, argumentada con datos igual y lamentablemente reales, refleja la situación hartamente conocida de opresión patriarcal hacia las mujeres, pero con una extremada crueldad. Las mujeres latinoamericanas sufren la múltiple agresión de vivir bajo el miedo en las casas y en las calles. En este caso, como en otros tantos lugares del mundo, las mujeres sienten la pérdida del empoderamiento sobre su propio cuerpo pues son tratadas como meros objetos en el mercado de la prostitución, de la venta de niños y niñas para adopción, para el mercado de la droga que las usa como transportistas y las viola como venganza o castigo. La carta recoge un párrafo estremecedor: (...) los feminicidios son el resultado final de un continuo de violencia donde “los hombres matan a las mujeres porque pueden” (Rashida Majoo, 2010), breves palabras que reflejan la impunidad de la que gozan y alardean los agresores.

Ante la situación las demandas son muy concretas:

- tipificar el asesinato de mujeres y niñas como un delito particularmente grave y condenable
- dar cumplimiento a todos los compromisos adquiridos por los estados centroamericanos

Además de pedir ante la Asamblea General que se priorice el debate multilateral sobre la violencia feminicida, que se promuevan sanciones, protección internacional a las mujeres huidas por la violencia de género...en definitiva una transversalización de la perspectiva de género. Se pide directamente a Ban Ki-Moon que esta misiva sirva para “el abordaje y tratamiento de la violencia feminicida como una problemática internacional de dimensiones, cada vez mayores...”

Madrid 20 de marzo de 2011